



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 20 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 2431/2009 por el que la señorita María Victoria ROUSSELLE solicita reconocimiento de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que la señorita ROUSSELLE presenta la aprobación de las siguientes asignaturas: Introducción Ciencias de la Educación, Historia de la Educación, Filosofía Educativa, Sociología Educativa, todas cursadas en el Instituto Tecnológico de Sonora.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reconocer a la señorita María Victoria ROUSSELLE (Registro N° 14396) alumna de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Plan de Estudios 1999, las siguientes asignaturas de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD:

- Introducción Ciencias de la Educación	Optativa I	Nota: aprobado
- Historia de la Educación	Optativa II	Nota: aprobado
- Filosofía Educativa	Optativa III	Nota: aprobado
- Sociología Educativa	Optativa IV	Nota: aprobado

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 237/09-D
MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano